

I

Guayaquil, Mayo 28 de 1986

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE EXAWIN S A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cómpleme en elevar a ustedes el presente INFORME que corresponde a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos, como resultado de las operaciones realizadas y registradas en los libros contables, por el ejercicio económico fiscal de 1985, y que está contenido por lo siguiente:

- a) La utilidad líquida repartible de S/ 319 170.27, es decir, luego de deducir participación de empleados y los impuestos fiscales correspondientes representa el 63,94% del capital social, y el 0,53% del total de ventas, porcentaje, este último, que está influenciado por la crítica situación económica que vive el país, y reflejada en la diferencia de cambios, que es el 10,65% de las ventas. Diferencia de cambios, que ha sido correctamente aplicada, a mi criterio, por comprometer a las ventas realizadas, y que no han podido ser previstas al COSTO, por cuanto las devaluaciones oficiales no son predecibles ni previstas su reserva por los organismos oficiales competentes.
- b) El volumen de ventas, para ser un primer año de actividades, refleja el esfuerzo gerencial de cumplir los objetivos de los accionistas, como lo es el de conquistar un mercado competitivo lentamente tecnificado pero de enormes proyecciones como es el sector artesanal y de la pequeña industria que es hacia donde se pretende dirigir con los productos que posee. Es importante de anotar que la política de ventas llevada, el de ventas a plazo mayor de un año, ha sido con el solo fin de entrar en el mercado, y es por ello que se ha sacrificado los rendimientos.
- c) Los estados financieros, muestran razonablemente la situación financiera de la empresa; y, la contabilidad, en sus registros y documentación están razonablemente llevadas bajo las normas generalmente aceptadas de contabilidad.

Agradezco la confianza con que ustedes me han favorecido, esperando dar con la presente cumplida satisfacción a sus intereses y los de su empresa, quedando siempre a sus gratas órdenes, de ustedes,

Muy atentamente,



Pedro Ortiz Cavero
COMISARIO

PO/mp